

**Escuela Normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en Educación Preescolar**

Ciclo Escolar 2023-2024

Quinto Semestre 3C

**Curso:** Educación Inclusiva

**Titular:** Jazmín Aidé León Jamaica

**Alumna:**

Perla Carolina Ruiz Cisneros #24

**Unidad de aprendizaje I. Aspectos generales de la educación inclusiva**

**Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje**

**Competencias genéricas**

 Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.

 Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.

 Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

**Resumen Ejecutivo**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza 26 sep. 23

**Las personas con discapacidad, así como la población indígena en el sector ocupado reciben ingresos mucho menores que el resto de la población, incluso con una escolaridad y posición ocupacional similar. Dependiendo del tipo de discapacidad, la brecha salarial frente a personas sin discapacidad puede llegar hasta 151%.**

El hecho de tener una discapacidad, las personas con esta condición ganan en México un 6.6 por ciento menos en comparación con quienes no pertenecen a este grupo.

Dentro de la población de personas con discapacidad se encontró que un 64.8% no participa en el mercado laboral y que quienes sí cuentan con un empleo remunerado y formal tienen un ingreso promedio mensual de $8,422 por 45.12 horas trabajadas semanalmente.

Los indígenas son señalados por su apariencia y lengua, consiguiendo solo trabajos como albañiles, vendedores ambulantes, personal de limpieza, servicios de algún mercado etc.

La población indígena gana 33 pesos por cada 100 pesos que le pagan a alguien no indígena.

La discapacidad es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y las barreras y actitudes de la sociedad. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, se calcula que el 15 por ciento de la población mundial vive con alguna discapacidad.

Sus trabajos pueden variar, pueden destacarse en labores como servicio al cliente, no obstante, como alcanzan niveles altos de concentración pueden ser de gran utilidad, grabadores de datos u operarios de limpieza.

**Las mujeres no han logrado una participación sustancial en ocupaciones como el trabajo agrícola o en las posiciones no manuales calificadas y semi-calificadas. Sin embargo, forman parte importante de sectores con profesiones históricamente feminizadas (por ejemplo, maestras, secretarias o dueñas de micro comercios)**

El trabajo feminizado es aquel que son realizados por mujeres, se empelan en áreas de protección y reproducción, tienen poco reconocimiento en materia de género y también es expresado en la jerarquía ocupacional.

El trabajo como genero influye en la cantidad de mujeres empleadas es menor que la de hombres y la desigualdad salarial se extiende a todo tipo de empresa.

Las mujeres que habitan en las localidades rurales representan una cuarta parte de la población mundial. Además, ellas producen el 50% de los alimentos del mundo, los transforman y preparan, con lo que contribuyen a la seguridad alimentaria de las familias.

 La ONU Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas publicaron los Principios para el empoderamiento de las mujeres que ofrecen al sector privado algunas prácticas y políticas sobre cómo empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo:

1. Promover la igualdad de género al más alto nivel de dirección;

2. Tratar a hombres y mujeres de forma igualitaria en el trabajo;

3. Respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación;

4. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras.

**La brecha salarial de género persiste, con posiciones ocupacionales y escolaridad similares; los hombres reciben en promedio un ingreso laboral por hora trabajada 34.2% mayor al de las mujeres.**

La brecha salarial de género persiste, con posiciones ocupacionales y escolaridad similares; los hombres reciben en promedio un ingreso laboral por hora trabajada 34.2% mayor al de las mujeres.

Tan sólo en el cuarto trimestre de 2021, de la muestra seleccionada, el promedio de horas que una mujer dedica a quehaceres del hogar fue de 21.7 horas a la semana, mientras que en los hombres fue de 5.9 horas.

Las entidades federativas con mayor brecha de ingreso entre hombres y mujeres son Oaxaca, Colima e Hidalgo. Las mujeres ganan 27.1%, 25.3% y 24.9% menos en comparación con los hombres, respectivamente.

**Las y los jóvenes que se identifican como indígenas o hablan una lengua indígena siguen enfrentando obstáculos para ingresar a la escuela.**

La barrera cultural y lingüística se profundiza cada vez más para los jóvenes indígenas que aspiran cursar una licenciatura que ofertan las universidades públicas, mientras que las escuelas privadas mantienen colegiaturas inalcanzables para los pueblos y comunidades indígenas.

La educación debe ser pertinente, el derecho a ejercer su cultura, reconocer la cultura y el apoyo económico.

La escolaridad de los hablantes de lengua indígena tiene en promedio seis grados de escolaridad (equivalentes a primaria completa) en tanto que la población no indígena tiene 9.6 años (primer año de media superior).

La Universidad Autónoma Chapingo (UACH) es una institución de nivel superior que se especializa en formar ingenieros y licenciados en diversas áreas relacionadas con lo agropecuario y el medio rural en general. Su peculiaridad reside en que aparte de no cobrar cuotas, tiene el sistema de becas con más cobertura entre su población estudiantil y un internado que proporciona, a muy bajo costo o gratuitamente.

Barreras para acceder a la educación superior cinco áreas interrelacionadas:

* Brecha geográfica
* Barreras culturales
* Barreras económicas
* Calidad educativa y oportunidades limitadas factores discriminatorios.

**Las ocupaciones de las personas indígenas tienden a ser se menor jerarquía y concentrarse en el sector informal y el trabajo agrícola.**

Los sectores laborales indígenas

Para las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas hay espacios específicos en donde la protección de su derecho humano al trabajo no se ha logrado garantizar a plenitud-

Una de las múltiples consecuencias “de la marginalización histórica de los pueblos indígenas” son sus condiciones laborales. Al último cuarto del siglo pasado en el medio rural mexicano se redujo la inversión pública y el fomento de las actividades primarias, sobre todo en las regiones indígenas; atentando con la agricultura y sus cultivos comerciales.

La población se emplea principalmente en los sectores agrícola; artesanal, servicios de mercado; en el transporte; el alojamiento y comida; los servicios comerciales, fabricación y construcción, en cuanto a las actividades artesanales, poco se ha hecho para garantizar una serie de derechos en relación con este ámbito, por ejemplo, la propiedad intelectual, así como la protección al abasto de materias primas y la valoración, tanto social como económica.

Las personas indígenas tienen derecho a no ser sometidas a condiciones discriminatorias de trabajo y, entre otras cosas, de empleo o salario, en 2022, las personas que se consideran indígenas o hablan alguna lengua indígena percibieron un ingreso promedio trimestral monetario de 18 428 pesos: 24.5 % menos que el promedio nacional.

**Reflexión**

En base a lo aprendido en las diferentes presentaciones de los debates de planteamientos de cómo se presentan las discriminaciones a distintos grupos vulnerables, considero que cualquier tipo de discriminación es un rechazo total de la sociedad que va basado en prejuicios y estigmas a personas con discapacidad, personas indígenas y mujeres que son menos valoradas en el contexto social, cultural y económico.

En cuanto al mercado laboral este mismo grupo de personas vulnerables reciben varios tipos de rechazo y discriminaciones, ya sea por su etnia, cultura, discapacidad física o motora, educación, sexo, etc. Ya que esto hace pensar a la sociedad que este grupo de personas no son capaces de realizar una actividad, tarea o servicio y por estos casos se nota el desequilibrio de contratación y la brecha salarial muy baja en empleos.

Es así como debemos visibilizar este tipo de problemáticas, para tener en cuenta a este grupo de personas, tener en cuenta sus derechos como todas las personas, ser incluyentes y reconocer todo este tipo de culturas, etnias que tiene los pueblos indígenas ya que es nuestro valor cultural y debemos de admirar y respetar.